

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECPROMOTORES S.A.

En ciudad de Ibarra, a quince días del mes de marzo de 2017, a las 16h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Cabezas Borja 141 Juan José Flores se reúnen los siguientes socios: 1) Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, propietario de 95.400 acciones de un dólar cada una; y 2) El señor Óscar Alfonso Castro Villacrés, propietario de 10.600 acciones de un dólar cada una.

Al encontrarse representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas, así como Presidente el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca y como Secretario el señor Óscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente.

Los accionistas resuelven conocer el siguiente orden del día:

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se trate el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución respecto del informe del **Gerente General y Comisario** correspondientes al ejercicio económico del año **2016**

PUNTO DOS. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver destino de la utilidad ejercicio económico del año 2016

PUNTO CUATRO. - Designar Comisario para el periodo 2017.

PUNTO QUINTO. - Resolución acerca de la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2017.

Se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Primer Punto: Conocimiento del informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

Toma la palabra el gerente general Ing. Oscar Castro quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, terminada la lectura del informe y de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca mociona que se apruebe el informe del Gerente General del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía Montesdeoca; por lo tanto, se aprueba tal informe, se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general. Se observa la disposición en cuanto a que el accionista que cumple función de administrador, no vota en cuanto a la aprobación de tales informes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Dra. Angela Solís sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca mociona que se apruebe el informe del comisariado, se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía Montesdeoca; por lo tanto, se aprueba tal informe, se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Segundo Punto: Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016. El señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca mociona que se apruebe el "El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016" preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca.

Tercer Punto: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016:

El Gerente indica que en tal ejercicio económico los estados financieros arrojan una utilidad neta, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, de USD 5.875,3 (cinco mil ochocientos setenta y cinco dólares con 37/100 dólares de Estados Unidos de América); d

este valor se deduce el 25% de la amortización de pérdidas de ejercicios anterior como lo establece el código tributario, por \$4.486,84 adicional a esto se considera una reserva legal por el 10% como establece la ley por \$138,85; el valor disponible para los accionistas es de \$1.249,68 por dividendos del año 2016, la propuesta de la gerencia es pagar a los socios en el mes de mayo la totalidad cuando se efectuó la acreditación de las casas de la tercera etapa (65-64-63-62), en proporción a su participación en el capital social de la Empresa como se detalla en el cuadro adjunto.

DISTRIBUCION ACCIONISTAS

ACCIONISTAS	% ACCIONARIO	DIVIDENDO	IMP. RTA. PROPORCIONAL	B. IMPONIBLE	RETENCION I. RENTA	A PAGAR
Sr. Jose Luis Mejia Aguirre	90%	1.124,71	4.775,48	5.901,19	50,01	1.065,70
Sr. Oscar Castro Villacrés	10%	124,97	530,72	655,69	5,57	118,41
		1.249,68	5.307,20	6.556,88	55,57	1.184,11

El accionista señor Presidente mociona que se apruebe el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesto por el Gerente de la compañía. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

Cuarto Punto. Designación del Comisario para el periodo 2017.

El gerente de la compañía Ing. Oscar Castro manifiesta que para la designación del comisario de la compañía se procedió a analizar las carpetas de los candidatos y sugiere que se nombre a la Dra. Angela Soria y se fije un honorario de \$ 1200,00 anuales. En tal sentido el señor accionista Luis Mejía mociona se apruebe lo sugerido por el gerente de la compañía en lo referente a la contratación del comisario y sus honorarios. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

Quinto Punto: Resolución acerca de la contratación de auditoría externa:

El Gerente de la Compañía indica, en concordancia con la disposición legal, las compañías nacionales anónimas, cuyos montos de activos excedan el 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América tienen la obligatoriedad de someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa. El accionista señor Luis Mejía Montesdeoca, mociona que el Gerente de la Compañía, sea el que en su momento elija a la Empresa que auditará el ejercicio económico del año 2017, así mismo se autoriza al Gerente a que celebre el contrato respectivo, en las condiciones que él estime y como mejor convenga a los intereses de la Empresa. Se proclama el resultado de la votación, por unanimidad los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

Absueltos todos los puntos del orden del día, se da un receso de 10 minutos para redactar el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital social, en los términos que aquí constan.

Para los efectos determinados en el Reglamento de Juntas Generales, la presente junta general de socios se graba en medio magnético, que se entrega al Ing. Oscar Castro, para que sea depositada en el archivo correspondiente de esta Compañía.

Se clausura la presente junta general de accionistas siendo las 17h00.


Luis Alfredo Mejia Montesdeoca
PRÉSIDENTE


Oscar Alfonso Castro Villacrés
SOCIO - GERENTE

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, 23 MAR, 2017


Dra. Doris Mayanquer S.

ABOGADA INDEPENDIENTE DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-004-000001329



20171001004C00411

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171001004C00411

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECPRÓMOTORES S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

IBARRA, a 23 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

Doris Mayanquer
DORA MAYANQUER SUAREZ

NOTARIA(S) SUPLENTE, DORA MAYANQUER SUAREZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

AP: 0442-DP10-2017-LL

DRA. DORIS MAYANQUER S.



NOTARIA CUARTA